

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2018-2291 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la enajenación de bien inmueble de titularidad municipal, en barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX. Expediente 41/2018.*

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de febrero de 2018, ha sido aprobada la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto, del bien inmueble de titularidad municipal, cuya descripción es la siguiente: sito en Barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX, escritura de compraventa de fecha 24 de junio de 1949, e inscripción en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, libre de cargas, con el 100% del pleno dominio, a nombre del Ayuntamiento de Udías, al Tomo 372, Libro 21, Folio 224.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien inmueble de titularidad municipal, sito en Barrio La Hayuela, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX, por procedimiento abierto, cuyo contenido es el siguiente:

Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Udías.

Organismo: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

Número de expediente: 41/2018.

Domicilio: Ayuntamiento de Udías. Barrio Pumalverde, nº 1.

Localidad y código postal: Udías, CP 39507.

Teléfono/fax: 942 704 404.

Correo electrónico: ayuntamientoudias@yahoo.es

2. Modalidad de adjudicación:

Expediente ordinario, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

3. Objeto del contrato: Descripción según consta en escritura: Finca urbana destinada a cuadra y pajar con su huerto, señalada con el número setenta y cuatro antiguo. Ocupa toda una extensión superficial de cien metros cuadrados. Linda a la derecha con casa de doña María Luisa Díaz Gutiérrez; izquierda, con el huerto, Este, con vía pública y fondo con tránsito público.

Inscripción en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Udías, con el número 5 y en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 372, Libro 21, Folio 224.

Tipo de licitación al alza: 70.950,00 euros.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento, Barrio Pumalverde, n.º 1, Municipio de Udías, CP 39507.

CVE-2018-2291

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

5. Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer martes hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Modelo de proposición:

"D. _____, con domicilio en _____, Municipio _____, C.P. _____, y DNI n.º _____, expedido en _____ con fecha _____, en nombre propio o en representación de _____ como acredito por _____, enterado de la convocatoria de enajenación, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación el del precio más alto, del bien inmueble, con referencia catastral 7492702UN9979S0001JX, sito en el Barrio La Hayuela, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º _____, de fecha _____, tomo parte en la misma comprometiéndome a abonar por el bien inmueble objeto de la enajenación la cantidad de _____ (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo contar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público".

Pumalverde, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2018/2291